

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”

**38** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato para el «Suministro de Perjeta 420 mg concentrado para solución perfusión 14 mg, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-066.
  - d) Dirección de internet del “perfil de contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de Perjeta 420 mg concentrado para solución perfusión 14 mg, de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 17 de abril de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de abril de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 21 de abril de 2021.
  - b) Plazo de la prórroga: Doce meses más de ejecución (del 21 de abril de 2021 al 20 de abril de 2022).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Contratista prórroga: Roche Farma, S. A. (A-08023145).
  - d) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 1.056.710,40 euros.
    - IVA (4 por 100): 42.268,42 euros.
    - Importe total: 1.098.978,82 euros.

Envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 28 de abril de 2021.

Madrid, a 21 de abril de 2021.—Por ausencia del Director-Gerente (según Real Decreto 521/1987), el Subgerente, por suplencia, según Resolución 385, de 11 de junio de 2020, de la Dirección General de RR. HH. y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 15 de junio de 2020), Julio Vicente Zarco Rodríguez.

(03/15.574/21)

